

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Anuncio de 11 de enero de 2022, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el cual se hace pública la relación de subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo de programas y mantenimiento de sedes por entidades privadas sin ánimo de lucro y Entidades Locales para programas de prevención comunitaria en materia de drogodependencia y adicciones, durante el ejercicio 2021.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda, el artículo 18.1 de la Ley General de Subvenciones, el art. 31.1 del Decreto 282/2010 y apartado 20.a) de las Bases Reguladoras aprobadas por la orden de 1 de julio de 2020, se hace pública la relación de subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo de programas y mantenimiento de sedes por entidades privadas sin ánimo de lucro y Entidades Locales para programas de prevención comunitaria en materia de drogodependencia y adicciones, durante el ejercicio 2021.

LÍNEA	PARTIDA PRESUPUESTARIA
Línea 1. Subvenciones a entidades privadas, dedicadas al ámbito de las adicciones, para el mantenimiento de sedes y sostenimiento de la actividad ordinaria	1500020000 G/31B/48202/18 01

## SUBVENCIONES CONCEDIDAS

ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
ASOCIACIÓN AGRAJER. 2021-GR-LINEA1-006	10.088,99 €
ASOCIACIÓN APAES. 2021-GR-LINEA1-005	1.260,35 €
FUNDACIÓN GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS. 2021-GR-LINEA1-004	8.857,26 €
ASOCIACIÓN GREXALES. 2021-GR-LINEA1-001	6.623,87 €
ASOCIACIÓN LOS PRIMEROS. 2021-GR-LINEA1-009	3.999,76 €
ASOCIACIÓN ATANI. 2021-GR-LINEA 1 -007	3.926,21 €
ASOCIACIÓN AD-HOC. 2021-GR-LINEA1-002	11.101,08 €
ASOCIACIÓN ARCA EMPLEO. 2021-GR-LINEA1-010	8.173,09 €
ASOCIACIÓN ARDA. 2021-GR-LINEA1-008	469,39 €

LÍNEA	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS
Línea 2. Subvenciones a Entidades Locales para el desarrollo de programas de prevención comunitaria de adicciones, «Ciudades ante las Drogas»	1500010000 G/31B/ 46201 / 18 01 1500180000 G/31B/ 46200 / 18 S0066

## SUBVENCIONES CONCEDIDAS

ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. 2021-GR-LINEA2-006	11.109,25 €

00253482

ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
AYUNTAMIENTO DE BAZA. 2021-GR-LINEA2-002	10.300,23 €
CONSORCIO DE LA VEGA SIERRA ELVIRA. 2021-GR-LINEA2-001	11.064,72 €
AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA. 2021-GR-LINEA2-010	10.286,35 €
AYUNTAMIENTO DE MOTRIL. 2021-GR-LINEA2-007	12.498,81 €
AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE. 2021-GR-LINEA2-003	8.914,83 €
AYUNTAMIENTO DE MARACENA. 2021-GR-LINEA2-017	6.240,38 €
AYUNTAMIENTO DE PELIGROS. 2021-GR-LINEA2-019	6.067,48 €
AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO. 2021-GR-LINEA2-016	6.923,85 €
AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA. 2021-GR-L2-012	4.636,59 €
AYUNTAMIENTO DE GUADIX. 2021-GR-LINEA2-014	4.798,69 €
AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR. 2021-GR-LINEA2-008	5.763,10 €
AYUNTAMIENTO DE BENALÚA. 2021-GR-LINEA2-004	6.857,56 €
AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR. 2021-GR-LINEA2-013	9.108,82 €
AYUNTAMIENTO DE HUÉSCAR. 2021-GR-LINEA2-011	4.153,54 €
AYUNTAMIENTO DE GRANADA. 2021-GR-LINEA2-005	2.829,81 €
AYUNTAMIENTO DE LANJARÓN. 2021-GR-LINEA2-015	1.714,39 €
AYUNTAMIENTO DE CANILES. 2021-GR-L2-009	6.583,26 €
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE HUÉSCAR 2021-GR-LINEA2-018	7.543,32 €

LÍNEA	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS
Línea 3. Subvenciones a entidades privadas destinadas para el desarrollo de programas de drogodependencia y adicciones.	1500010000 G/31B/ 48202 / 18 01 1500180000 G/31B/ 48200 / 18 S0066

## SUBVENCIONES CONCEDIDAS

ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
FUNDACIÓN GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS. 2021-GR-LINEA3-009	7.566,49 €
FUNDACIÓN GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS. 2021-GR-LINEA3-010	7.908,68 €
FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID. 2021-GR-LINEA3-019	11.820,74 €
FUNDACIÓN GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS. 2021-GR-LINEA3-007	3.713,24 €
ASOCIACIÓN ATANI. 2021-GR-LINEA3-021	3.332,67 €
ASOCIACIÓN FAMPA ALHAMBRA. 2021-GR-LINEA3-016	4.150,71 €
ASOCIACIÓN ARCA EMPLEO. 2021-GR-LINEA3-023	20.034,23 €
FUNDACIÓN GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS. 2021-GR-LINEA3-008	7.568,75 €
ASOCIACIÓN AGRAJER. 2021-GR-LINEA3-003	9.601,34 €
ASOCIACIÓN ATANI. 2021-GR-LINEA3-012	732,80 €
ASOCIACIÓN ATANI. 2021-GR-LINEA3-024	2.318,89 €

00253482

ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
ASOCIACIÓN AD-HOC. 2021-GR-LINEA3-001	6.676,32 €
ASOCIACIÓN ATANI. 2021-GR-LINEA3-022	4.007,26 €
ASOCIACIÓN AGRAJER. 2021-GR-LINEA3-006	12.185,33 €
ASOCIACIÓN AGRAJER. 2021-GR-LINEA3-015	7.092,55 €
ASOCIACIÓN AD-HOC. 2021-GR-LINEA3-005	3.815,69 €
ASOCIACIÓN APAES. 2021-GR-LINEA3-017	1.347,42 €
ASOCIACIÓN APAES. 2021-GR-LINEA3-018	1.497,13 €
ASOCIACIÓN AD-HOC. 2021-GR-LINEA3-002	6.830,52 €
ASOCIACIÓN AD-HOC. 2021-GR-LINEA3-004	3.483,04 €
ASOCIACIÓN ARDA. 2021-GR-LINEA3 -013	470,96 €
ASOCIACIÓN ARDA. 2021-GR-LINEA3-014	411,14 €
ASOCIACIÓN LOS PRIMEROS. 2021-GR-LINEA3-020	4.055,46 €

Granada, 11 de enero de 2022.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.